

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3409** COTEXVA UNIÓN TEXTIL EUROPEA S.A.

Queda desconvocada la Junta General Extraordinaria de accionistas cuya celebración estaba prevista para el 20 de mayo de 2016 a las 12.00 horas en la Notaría de D. Alejandro Fliquete Cervera, calle Comte Montornès, 6, 46980 Paterna, Valencia, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, que había sido convocada vía publicación en el BORME de fecha 14 de abril de 2016 n.º 71, así como en la web de la sociedad.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil COTEXVA UNIÓN TEXTIL EUROPEA S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Notaría de D. Alejandro Fliquete Cervera, Calle Comte Montornès, 6, 46980 Paterna, Valencia el próximo día 16 de junio de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Cese y nombramiento de administrador. Aprobación de la Gestión realizada por el Administrador Único D. Juan Luís González Santana.

Tercero.- Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2016.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas en su caso.

Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Paterna, 6 de mayo de 2016.- Administrador Único.

ID: A160025370-1